Tuxcueca, Jalisco a 27 de Marzo del 2020 **Dependencia:** DIF TUXCUECA **No. De Oficio:** 039/DIF/2020 **Asunto:** Informe de actividades

**LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR, DEL MES DE MARZO DEL 2019:**

* Realización de Estudio Socioeconómico Familiar, focalizado a la población beneficiaria.
* Adjuntar todos los Documentos requeridos para ingresar al Programa, los cuales son:
* Tener de 1 a 3 Años 8 meses de edad.
* Diagnóstico médico, de peso y talla, el cuál es expedido por el Centro de Salud Municipal.
* Acta de Nacimiento del beneficiario.
* Curp del beneficiario.
* IFE del Tutor
* Comprobante de Domicilio
* Subir a la plataforma y capturar todos los datos requeridos del beneficiario.
* El programa dura únicamente 1 año con sus respectivos beneficiarios, cada año, se tiene que renovar el padrón y el cupo de este son 85 niños menores, que se encuentren viviendo dentro del Municipio de Tuxcueca.
* El programa únicamente puede tener el 20% de reingresos, los cuales tienen que presentar una vulnerabilidad severa, en cuanto a peso, talla y recursos económicos, y esto tiene que ser comprobatorio para que puedan volver a ser aceptados.
* El producto que se les otorga con este programa, es una caja pequeña de despensa, la cual contiene, frijol, avena, cereal y lentejas, y junto con esta se dan 8 litros de leche semidescremada, el costo, se encuentra establecido en las Reglas de Operación y este es de $7.00 por niño cada mes, con esta cuota de recuperación, se realizan 2 Proyectos por año.
* **PROYECTOS DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN:**
* El primer proyecto es de Enero a Septiembre el cual lleva por nombre **Proyectos productivos sustentables**, el cual consiste en recabar las cuotas de recuperación por niño durante 9 meses, y con este, comprar semillas o árboles frutales que ayuden a mejorar el medio ambiente y que contribuyan a producir alimentos para una buena nutrición en cada uno de los usuarios y por ende una buena convivencia al realizar el huerto familiar, en conjunto con todos los integrantes de la familia.
* El segundo proyecto es de Octubre a Diciembre, el cual lleva por nombre **Ampliación De Cobertura Y Fortalecimiento De Los Insumos**, consiste en otorgar una cantidad de frutas o verduras las cuales contribuyan a conocer más sobre el plato del buen comer y puedan ser utilizadas debidamente.
* Una vez capturando el padrón, se realiza la impresión de las listas de beneficiarios por localidad, para que los beneficiarios acudan por su apoyo, este se entrega por mes, se lleva la cantidad total de beneficiarios a cada una de las localidades y la delegada o promotora es la que reparte el apoyo por mes.
* Mediante este documento adjunto el link de las Reglas de operación del programa Nutrición Extraescolar, y se adjunta el formato en digital, para que sea creado el hipervínculo, para la plataforma de Transparencia.
* <http://sistemadif.jalisco.gob.mx/siemdif_alimentaria/Formatos/Formatos%20Nutricion%201/ROP%20NUT%20EXT%2003-29-18-vi.pdf>

**ATENTAMENTE:**

**MÓNICA PATRICIA MARTÍNEZ OCHOA.**

**COORDINADORA DE NUTRICIÓN EXTRASECOLAR.**

**ADJUNTO FOTOGRAFIAS COMO EVIDENCIA DE DICHAS ACTIVIDADES:**

